

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE TITULACIÓN DE INFORMÁTICA
CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016**

A las 11:45 horas del 14 de diciembre de 2016 se reúne, en segunda convocatoria, en el Aula 1.4 de la E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, el pleno del Consejo de Titulación de Informática en sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Actas de las sesiones anteriores (23-06-16 y 05-07-16).
2. Informe del coordinador.
3. Resolución sobre Trabajos Fin de Grado del Grado en Ingeniería Informática y el Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas.
4. Resolución sobre Trabajos Fin de Máster en el Máster en Ingeniería Informática.
5. Renovación de vacantes en la Comisión de Garantía de Calidad y la Comisión de Convalidaciones, la Comisión de Horarios y la Comisión de Trabajos Fin de grado.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

Con los siguientes asistentes:

Cabrera Cuevas, Marcelino
Cartujo Casinello, Pedro
Delgado Calvo-Flores, Miguel
García Miranda, Jesús
Garrido Bullejos, José Luis
Herrera Maldonado, Luis Javier
Mantas Ruiz, José Miguel
Martínez Rodríguez, Adolfo Manuel
Mateos Delgado, Javier
Navarro Morales, Francisco
Ramos Muñoz, Juan José
Sandoval Schmidt, Guillermo
Villar Castro, Pedro

Preside la sesión el Coordinador del Consejo de Titulación, D. Pedro Villar Castro y actúa como secretario D. Jesús García Miranda.

Excusan su ausencia los profesores Jesús Alcalá Fernández, Miguel Damas Hermoso, Waldo Fajardo Contreras, José Luis Garrido Bullejos, Pilar Muñoz Rivas, Patricia Paderewski Rodríguez e Ignacio Requena Ramos.

1. Aprobación de actas de las sesiones anteriores.

Está pendiente de aprobación el acta de la sesión del 23 de junio de 2016 (ordinaria) y de la sesión del 5 de julio de 2016 (extraordinaria). Ambas fueron remitidas a todos los miembros del Consejo.

Se aprueban por asentimiento.

2. Informe del Coordinador.

El Coordinador informó de los siguientes asuntos:

- La Universidad ha aprobado en Consejo de Gobierno (26/10/16) una modificación de la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes. De esta modificación se destacan los siguientes dos puntos:
 - No puede haber ninguna prueba que suponga más del 70% de la calificación total del alumno. Este punto posiblemente requiera modificar algunas guías docentes de cara al segundo semestre.
 - Si un estudiante se presenta a pruebas que supongan un 50% de la nota o más, deberá tener calificación en el acta.
- En el Máster Profesional en Ingeniería Informática hay matriculados 19 estudiantes. En este momento hay un plazo extraordinario de matrícula en el que se prevén 3 ó 4 alumnos más.

Cumplimos los requisitos exigidos por la Junta de Andalucía para mantener el Máster.

- Se ha creado un consejo de estudiantes de Máster, en el que habrá un representante de alumnos por cada Máster, a excepción del Máster de Secundaria que tendrá más. El representante del Máster en Ingeniería Informática es Manuel Jesús García Manday.
- Se está trabajando en la creación de una doble titulación Administración y Dirección de Empresas – Informática que podría entrar en funcionamiento el curso próximo, aunque no se sabe aún con certeza. Esta doble titulación no supondría la creación de un grupo nuevo, pues se reduciría en uno el número de grupos que hay actualmente en el Grado en Ingeniería Informática.

- Se ha recibido el informe de acreditación del título en Ingeniería Informática. No tiene consideraciones de gran calado, aunque sí algunas recomendaciones. El informe será estudiado por la Comisión de Garantía de la Calidad.

Entre las acciones de mejora propuestas había una redistribución de créditos de las asignaturas de matemáticas. El proceso de reacreditación paralizó su puesta en marcha.

Puesto que en esa redistribución habría una asignatura que pasa del primer curso al segundo, sería necesario un MODIFICA.

Actualmente se está a la espera de una reunión de la CODDII en la que es posible que se impulse un cambio al modelo 3+2. Si este proceso se acelera, la acción de mejora no se haría ahora y se tendría en cuenta en el nuevo plan de estudios.

3. Resolución sobre Trabajos Fin de Grado del Grado en Ingeniería Informática y el Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas.

En la nueva resolución se ha añadido un punto en relación a los proyectos que desarrollan apps para Android, iOS u otra plataforma.

El profesor Marcelino Cabrera informa de algunas deficiencias que ha encontrado en la web del grado. Por una parte hay documentos antiguos que se eliminan y por otra hay información referente a la asignación de TFGs que no está actualizada.

Señala que es necesario hacer una reflexión profunda para el curso próximo en relación a la evaluación de TFGs. Hay tribunales en donde hay discrepancias entre el tutor y el tribunal que genera ciertos conflictos.

En la selección de los tribunales (que se hace por sorteo) debería tenerse en cuenta la historia de los que han participado ya en otros tribunales.

Por su parte, el profesor Miguel Delgado señala la dificultad encontrada a la hora de proponer trabajos en el Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas pues la Comisión de Matemáticas considera que los trabajos no tienen la suficiente carga de este área.

El coordinador añade que, en diálogo con el Subdirector de Ordenación Docente, se están planteando hacer cambios sustanciales, y que hay un compromiso para abordarlos. Destaca dos motivos para esto:

- La Universidad no trata bien a los Trabajos Fin de Grado, pues les asigna

una carga docente muy baja, a posteriori, y limitada.

- El volumen de alumnos es muy elevado. Este curso hay 208 y se prevé que se establezca, pero en un número superior.

En cuanto al doble grado es consciente de la situación y del equilibrio que hay que mantener constantemente con los representantes del área de matemáticas.

Tras el debate, se aprueba por asentimiento la resolución sobre trabajos fin de grado, la asignación de TFGs en el Grado en Ingeniería Informática y la asignación de TFGs en el Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas.

4. Resolución sobre Trabajos Fin de Máster en el Máster en Ingeniería Informática.

Se aprueba la resolución y asignación de Trabajos Fin de Máster.

5. Renovación de vacantes en la Comisión de Garantía de Calidad y la Comisión de Convalidaciones, la Comisión de Horarios y la Comisión de Trabajos Fin de grado.

Se han producido diversas bajas en las Comisiones dependientes del Consejo.

En la Comisión de Horarios, deja su puesto el representante del departamento de Arquitectura y Tecnología de los Computadores, Alberto Guillén Perales. Se propone como sustituto al profesor Gonzalo Olivares Ruiz.

En la Comisión de Convalidaciones causa baja María José Martín Bautista como representante del departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Se propone como sustituta a la profesora M. Carmen Pegalajar Jiménez.

Antonio Cañas Vargas, representante del departamento de Arquitectura y Tecnología de los Computadores deja de pertenecer a la Comisión de Trabajos Fin de Grado. Se propone que lo sustituya Luis Javier Herrera Maldonado.

Por último, en la Comisión de Garantía de la Calidad causa baja José Antonio Gómez Hernández como representante del departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Se propone a José Miguel Mantas Ruiz.

Todos estos cambios son aprobados por asentimiento.

6. Asuntos de trámite.

Un alumno que no tenía Trabajo Fin de Grado asignado entregó la solicitud fuera

de plazo. Por error, pidió 5 proyectos correspondientes al Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.

Se delegó en el coordinador para que se le asignase un TFG de informática que no estuviera ya asignado.

7. Ruegos y preguntas.

No hubo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta y dos minutos. De todo ello doy fe como Secretario del Consejo, en Granada a 14 de diciembre de dos mil dieciséis.

VºBº El Coordinador

El Secretario

D. Pedro Villar Castro

D. Jesús García Miranda